



Ayuntamiento de Buenaventura

Buenaventura, 8 de julio 2020

LÍNEA REGULAR VAC 202

**SUBDELEGADO DEL GOBIERNO
EN TOLEDO
Calle Plata, 25
45001 - TOLEDO**

Transcurrida la desescala hacia el restablecimiento de la normalidad después de la Pandemia Covid-19, esta localidad, alertada por sus vecinos, ha podido comprobar que no se ha restablecido el servicio que presta la mercantil la Veloz S.A. adjudicataria del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Pedro Bernardo (Ávila) -Talavera de La Reina (Toledo) VAC 202.

Solicitamos de esa Administración se pongan en contacto con la concesionaria para que nos informe de cuando está previsto el restablecimiento de la actividad en la Línea regular de viajeros VAC 202.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: C. Fernando De Castro Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Buenaventura

Plza. del Ayuntamiento, 1, Buenaventura. 45634 (Toledo). Tfno. 925875001. Fax: 925875099



Cód. Validación: 9RTSTGDYD3PAT9J24CMW3Z7 | Verificación: <https://buenaventura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1